



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
CONVOCATORIA
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP



“Cuidemos nuestro Patrimonio Natural y Cultural”



Las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Biológicas e Ingeniería y el Programa de Estudios Básicos, tienen el agrado de convocar a la Comunidad de la Universidad Ricardo Palma, al III **CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP**, bajo el lema: **“CUIDEMOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”**.

Las mejores obras serán expuestas en la: **“Exposición del III Concurso de Fotografía URP”** y **“Web del III Concurso de Fotografía URP”**

I. DE LOS PARTICIPANTES

Miembros de la Comunidad de la Universidad Ricardo Palma: estudiantes de los Cursos de Recursos Naturales y Medioambiente, Ecología, cursos de Fotografía y Estudiantes en general, Docentes, exdocentes, egresados y trabajadores, con excepción de los miembros de la Comisión Organizadora y del Jurado del Concurso.

II. DE LOS TEMAS

Las fotografías presentadas al Concurso deben enmarcarse dentro de los cuatro temas inspirados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas que propone “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles” (<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/ciudades-comunidades-sostenibles>):

- Tema 1. Patrimonio Natural (T1)
- Tema 2. Patrimonio Cultural (T2)
- Tema 3. Arquitectura e Ingeniería Sostenible(T3)
- Tema 4. Arquitectura e Ingeniería Accesible e Inclusiva (T4)

Como Patrimonio Natural: se consideran los paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio: monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza (UNESCO)

Como Patrimonio Cultural: se consideran los bienes materiales inmuebles como edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y rurales. Estos deben tener valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296)

III. DEL CONCURSO

3.1 OBJETIVO Y CRITERIOS DE CALIFICACION

El Objetivo del Concurso es concientizar a la Comunidad URP en el respeto del Medio Ambiente, promoviendo las buenas prácticas ambientales de conservación, gestión y cuidado del patrimonio, e identificando las malas prácticas y amenazas. Por lo tanto, es necesario recoger las impresiones de la comunidad y visualizar sus expectativas a futuro.

La Universidad Ricardo Palma podrá disponer de las obras de los ganadores del CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP o de todos aquellos que, no habiendo sido seleccionados, sean de su interés. La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este concurso, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos. Los organizadores del concurso seleccionaran a especialistas como jurados calificadores. Los criterios para calificar las fotos son:

1. CONTENIDO Y LENGUAJE (Los elementos relevantes están contenidos en la imagen)
2. ORGANIZACIÓN ESTETICA (El tema principal se destaca y el primer plano nos dirige al tema principal)
3. CREATIVIDAD (El tema principal es llamativo y la composición es original y atractiva)
4. TECNICA (Enfoque y contraste son óptimos. Reflejos y puntos brillantes están bien tratados. Colores limpios y fuertes)
5. PRESENTACION (Cumplimiento de las condiciones de presentación. La memoria descriptiva transmite emociones)



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
CONVOCATORIA
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP

“Cuidemos nuestro Patrimonio Natural y Cultural”



3.2 PREMIOS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIAS

Se otorgarán dos premios a los dos trabajos que obtengan la mejor calificación, tanto a nivel general como por tema.

Los premios consisten en:

Primer Premio:

- Beca para dar el Examen de Certificación Internacional Académica CERTIPORT, a elección del ganador según carrera, que tiene un costo aproximado de cien dólares.
- Libro de la Edición Especial de la URP
- Certificado de Primer Puesto

Segundo Premio:

- Libro de la Edición Especial de la URP
- Certificado de Segundo Puesto

Adicionalmente, se entregarán por cada tema, dos menciones honrosas que recibirán un certificado de reconocimiento.

3.3 FECHAS

El Concurso se llevará a cabo del 13 de noviembre de 2023 al 4 de mayo de 2024.

El fallo del Jurado se dará conocer el 10 de mayo de 2024, mediante correo electrónico a cada concursante, publicación en la vitrina de las oficinas organizadoras y en la página Web del Concurso.

La Exposición se realizará en el mes de julio de 2024 en Paseo de la Cultura, primer piso del Aulario Inca Roca de URP.

La Ceremonia de Premiación se realizará en la Semana de Aniversario de la Universidad Ricardo Palma, en el Auditorio Ollantaytambo de la Facultad de Ingeniería.

3.4 ORGANIZADORES

- Centro Internacional de Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Liderazgo – CITDEL de la Facultad de Ingeniería
- Centro de Extensión y Proyección Social (CEUPS) de la Facultad de Arquitectura
- Coordinación de los Cursos de Recursos Naturales del Programa de Estudios Básicos (PEB)
- Instituto de Recursos Naturales y Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas

IV. DE LAS CONDICIONES DE PRESENTACION

Cada concursante deberá presentar propuestas independientes, es decir, trabajos que no se repitan entre sí. Cada foto se refiere a un solo tema, debe haberse tomado en territorio peruano y tener una antigüedad menor de un año. Podrá presentar un máximo de tres fotografías por tema, debiendo ser originales y de su propiedad.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las fotos presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser montajes, ni creaciones digitales, ni ser originadas por Inteligencia Artificial, ni haberse presentado a otro concurso, Web o cualquier medio. Deben reflejar una realidad, por lo que su edición se limitará a los parámetros de luminosidad, balances, contraste, saturación propios de la edición.

Las fotos no deben tener marcas de agua, firmas o márgenes a modo de marcos. No deben aparecer en la imagen, el nombre o distintivo identificativo del autor.

Las fotografías pueden ser tomadas con cualquier dispositivo: celular, cámara fotográfica digital o analógica. Las fotos deben ser tomadas en forma rectangular, horizontal y presentadas en formato PNG o JPG, con un tamaño mínimo de 1500 x 2300 pixeles, un peso máximo de 10 Mb., una resolución mínima de 300 p.p.p. y tener al menos ocho mega pixeles de resolución.

Los participantes ganadores del Concurso deberán remitir al CITDEL, los siguientes documentos: a) Foto a colores, actual, en tamaño carnet; b) Video grabado en formato MP4 con su testimonio de participación en el concurso, a ser grabado en una dirección drive que se le entregará oportunamente; c) Foto seleccionada para premiación impresa en papel fotográfico de 30cm x 40cm, pegada sobre cartulina negra, a más tardar el 15 de junio de 2024, la cual se presentará en la **“Exposición del III Concurso de Fotografía URP”**.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
CONVOCATORIA
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP

“Cuidemos nuestro Patrimonio Natural y Cultural”



V. ENTREGA DE LAS FOTOGRAFIAS

La inscripción es gratuita para todos los participantes. El Plazo máximo de recepción es el día 4 de mayo del 2024 a las 23 horas

La presentación de cada foto se realizará en dos enlaces, uno para la Declaración Jurada y otro para la foto y su descripción:

El primer enlace debe contener la Declaración Jurada del Anexo 1. Para ello, ingresar los datos en el FORMULARIO DE INSCRIPCION: <https://forms.gle/CGiBFJ49asR9XLSx9>

El segundo enlace contiene:

- El nombre de la foto que debe incluir el seudónimo del participante, el número del tema y el título de la foto. Es decir: Seudónimo_# (Tema)_Título de la foto. Ejemplo: Anonimo_T1_Pantanos de Villa
- La descripción de la foto debe incluir: Título de la foto, Tema al que concursa, Equipo utilizado, Fecha, Lugar de la toma y Memoria Descriptiva (comentario de máximo 50 palabras que explica el motivo, la importancia, significado, trascendencia de la foto y su relación con el tema y objetivos del concurso).
- Cada foto deberá ser grabada en el siguiente enlace de drive, SUBIR FOTOS: <https://forms.gle/qwY9gjFgqhVRHtEK7>

VI. DE LAS CONSULTAS:

Facultad de Ingeniería URP:

Dra. María Chiok Guerra

Correo: citdel@urp.edu.pe

Celular: 99 790-1844

Jefe del Centro de Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Liderazgo - CITDEL

Oficina G212 Pabellón de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería, segundo piso.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo URP:

Arq. Max Raúl Soriano Ponte

Correo: max.soriano@urp.edu.pe

Celular: 99 417-9672

Jefe de Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social

Programa de Estudios Básicos:

Dr. Orlando Door Jimeno

Correo: peb@urp.edu.pe

Celular: 98-750-9204

Coordinador del Curso Recursos Naturales y Medio Ambiente del Programa de Estudios Básicos - PEB

Facultad de Ciencias Biológicas:

¿????

¿????

Facultad de Ciencias Biológicas

LA COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
CONVOCATORIA
III CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP
“Cuidemos nuestro Patrimonio Natural y Cultural”



ANEXO 1

DECLARACION JURADA

Quien suscribe el presente documento, Yo:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CONDICION EN URP: (Estudiante, Docente, ExDocente, Egresado, Trabajador)

CODIGO URP,

DNI:,

Correo electrónico personal

Correo electrónico URP

Celular.....

Estudiante de la Facultad.....

Carrera:

del Curso:

Ciclo:

cuyo Docente Asesor es:

SEUDOMINO:

Declaro estar de acuerdo y acepto todo el contenido de la **CONVOCATORIA DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFIA URP:**
“CUIDEMOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”.

(Fecha)